

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	CP-SM-1-2025-MDGP-1
---	----------------	---------------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
2	<p>En, el Distrito de GROCIO PRADO, a los (28) días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Municipalidad Distrital de grocio prado, a las 15:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA 168-2025-MDGP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de concurso publico N° 01-2025-MDGP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es el REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; REMODELACIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) MALLA RASCHEL EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS HILARIO CASA BONIFACIO, LUIS HERNÁNDEZ ARIAS Y SANTIAGO CASTILLA FÉLIX DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2647138 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	MARK FLORENCIO GUZMAN ROJAS	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente		
	Primer Miembro	CLAUDIO ARBURUA SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	XIMENA HUAYAMARES TENORIO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente		

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>CONSORCIO EL PORVENIR.</b>	<b>617,841.97</b>

<b>BASE LEGAL</b>	
5	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
6	Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CP-SM-1-2025-MDGP-1
----------	-----------------------	---------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, el Distrito de GROCIO PRADO, a los (28) días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Municipalidad Distrital de grocio prado, a las 15:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA 168-2025-MDGP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de concurso publico N° 01-2025-MDGP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es el REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; REMODELACIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) MALLA RASCHEL EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS HILARIO CASA BONIFACIO, LUIS HERNÁNDEZ ARIAS Y SANTIAGO CASTILLA FÉLIX DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2647138 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MARK FLORENCIO GUZMAN ROJAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>
			Suplente		
	Primer Miembro	CLAUDIO ARBURUA SANCHEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>UNIDAD DE LOGISTICA</b>
			Suplente		
	Segundo Miembro	XIMENA HUAYAMARES TENORIO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante				RUC
1	GARCIA HUAMANI JAVIER				10221964697
2	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE				10296125691
3	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN				10729114753
4	CONSTRUCCIONES HUALLAGA S.A.C.				20489506042
5	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L				20491624303
6	CORPACH S.A.C.				20495054692
7	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC				20520577018
8	CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES DE VILLALAZ S.A.C.				20528384286
9	PROYECTO & CONSTRUCCIONES JJR S.A.C.				20534739037
10	INVERCON PROYECTOS S.A.C.				20550683645
11	CS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				20554797807
12	PRO CONSTRUCCION M & G S.A.C.				20600306988
13	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE PROYECTOS & CONSTRUCCION GRUPO IA S.A.C.				20600410441
14	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.				20601218268
15	"SVIMULT S.A.C."				20602253768
16	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.				20602549381
17	SOLUCIONES INTEGRALES REMAN S.A.C.				20603604807
18	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				20603645007
19	CONCONSPERU E.I.R.L.				20603660707
20	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				20604171076
21	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.				20605758631
22	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.				20607396516
23	INGENIERIA & CONSULTORIA EN GENERAL JR E.I.R.L.				20607702439
24	PREFABRICADOS CALYTEC S.A.C.				20608386760

*X. Gonzalez*

*[Signature]*

*[Signature]*

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

25	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.			20608432257
26	CONSTRUCTORA E INVERSIONES UNITY E.I.R.L.			20610094342
27	EC PROJECT E.I.R.L.			20610350951
28	JJL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A.C.			20610600892
29	CONSTRUMAX D&N EIRL			20610750452
30	INVERSIONES GENERALES FERSAC EIRL			20610750517
31	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.			20611580429
32	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.			20612133507
33	JODLU GLOBAL SERVICES E.I.R.L.			20612351792
34	GRUPO TRIDENZA E.I.R.L.			20613087428

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del Seace sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/05/2025	20:10:23
2	PRO CONSTRUCCION M & G S.A.C.	27/05/2025	20:31:34
3	CONSORCIO EL PORVENIR	27/05/2025	22:00:57
4	CONSORCIO PRADO	27/05/2025	22:08:14

*X. genesis*

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7** **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
Se detalla en el Anexo 01

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

**8** **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EL PORVENIR	ítem I

**9** **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo 01B**, que forma parte de la presente Acta.

**10** **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EL PORVENIR	
10.1	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100 puntos	
	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	5 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

**11** **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**  
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EL PORVENIR	105

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12** **CALIFICACIÓN**  
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EL PORVENIR.		
12.1	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	<b>B</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	X	
	<b>C</b>	<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</b>	X	
	<b>D</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.1	EXPERIENCA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

**13** **RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

*x. bonesis*

*[Firma]*

*[Firma]*

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1

CONSORCIO EL PORVENIR.

ACUERDO ADOPTADO

14

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

X. GONZALEZ



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA  
CONCURSO PUBLICO N° 01-2025-MDGP/CS-A(Primera Convocatoria)

REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; REMODELACIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) MALLA RASCHEL EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS HILARIO CASA BONIFACIO, LUIS HERNÁNDEZ ARIAS Y SANTIAGO CASTILLA FÉLIX DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2647138

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos Obligatorios para la Admisión de la Oferta							Oferta Económica	Promesa de Consorcio (Anexo N° 05)	Admisión de la Oferta
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)					
1	EHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	NO ADMITIDO	
2	PRO CONSTRUCCION M & G S.A.C.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	NO ADMITIDO	
3	CONSORCIO EL PORVENIR	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	ADMITIDO	
4	CONSORCIO PRADO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO ADMITIDO	

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

1	EHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EL COMITÉ REVISANDO LA OFERTA PRESENTARA POR LA EMPRESA ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOBRE EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO ADJUTA UNA CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA R & C A LA CUAL NO ADJUTA LA EVIDENCIA DE AQUELLAS MAQUINARIAS COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES INTEGRADAS COMO LA FACTURAS DE LA MAQUINARIAS, SE EVIDENCIA QUE NO ADJUTA EL ANEXO 06 EL DESAGREGADOS DE GASTOS DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDA EN LAS BASES INTEGRADAS NO SIENDO SUBSANABLE POR LO CUAL ESTE COMITE NO ADMITE SU PROPUESTAS
2	PRO CONSTRUCCION M & G S.A.C.	EL COMITÉ REVISANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRO CONSTRUCCION M & G S.A.C. EN LA CUAL LA OFERTA ESTARIA INCOMPLETA NO PRESENTADO LOS DOCUMENTOS DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, PLANTEL PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA Y TENIENDO LOS ANEXOS LA DENOMINACION DE OTRA ENTIDAD POR LO CUAL SU OFERTA NO ES ADMITIDA

*N. baires*

*[Signature]*

*[Signature]*

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA  
CONCURSO PUBLICO N° 01-2025-MDGP/CS-A(Primera Convocatoria)

REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; REMODELACIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) MALLA RASCHEL EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS HILARIO CASA BONIFACIO, LUIS HERNÁNDEZ ARIAS Y SANTIAGO CASTILLA FÉLIX DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2647138

3 CONSORCIO PRADO	EL COMITÉ REVISANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO PRADO EVIDENCIAMOS QUE LA EXPEREENCIA PRESENTADA EN LA OFERTA NO CORRESPONDE A LA DENOMINACION DE OBRAS SIMILARES ESTABLECIDAS EN LA BASES INTEGRADA DEL CONCURSO PUBLICO POR LO CUAL EL COMITÉ DE SELECCION NO ADMITE LA PROPUESTA
-------------------	--

X. GOMEZ

